

"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

RESOLUCIÓN C.D. N° 047/15

ELDORADO, 23 de Abril de 2015

VISTO: La Nota Internas N° 425/15 presentada por el Ing. Luis Alberto Grance, solicitando la designación de la Ing. Ftal. María Angèlica AGUILERA, DNI N° 25.303.932, en el cargo de Ayudante de 1° Simple Interino para desempeñarse en la Asignatura: ANATOMÍA de la MADERA correspondiente a las Carreras: Ingeniería Forestal e Ingeniería en Industria de la Madera, y;

CONSIDERANDO:

QUE el cargo propuesto ha sido aprobado oportunamente por el Consejo Directivo.

QUE existen disponibilidad de puntos en la Planta Referencial Docente de la Institución.

QUE mediante Nota Interna N° 425/15 el Área de Tecnología avala la designación propuesta.

QUE según el Artículo 81° del Estatuto de la Universidad, es atribución del Consejo Directivo la designación del Personal Docente Interino y Suplente.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 2° Sesión Ordinaria de fecha 21 de Abril del Año 2015.

Por Ello:

**El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: **DESIGNAR** a la Ing. Ftal. María Angèlica AGUILERA, DNI N° 25.303.932 en el cargo de Ayudante de 1° Simple Interino partir de la toma de posesión del cargo, hasta tanto se sustancie el respectivo Concurso regular y no más del 31 de Diciembre del mismo año para la Càtedra: ANATOMÍA de la MADERA correspondiente a las Carreras: Ingeniería Forestal: Código de Carrera: 115, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR e Ingeniería en Industria de la Madera: Código de Carrera: 5921, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR.

ARTÍCULO 2°: **IMPUTAR** los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTÍCULO 3°: **NOTIFICAR** a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 4°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 047/15.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 047/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 12 de Mayo de 2015.

cbr/D.S.V.

